

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

11899 *Anuncio exposición al público aprobación definitiva modificación de crédito 4/2021*

Habiéndose adoptado en el Pleno de la sesión Ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 14 d'octubre de 2021, acuerdo inicial de aprobación de Expediente de Modificación de crédito 4/2021, i expuesto por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES mediante anuncio en el BOIB núm. 144 de fecha 21 de octubre de 2021, y en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, sin haberse presentado reclamación alguna contra el mismo, se considera aprobado definitivamente. Todo esto de conformidad a lo que prevén los artículos 169.1, y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, **Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.**

El acuerdo de aprobación definitiva queda redactado como sigue:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Visto el expediente de modificación de créditos elaborados para los servicios municipales.

Visto los informes de Secretaria y Intervención.

Visto lo que dispone el artículo 177 y concordantes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone al Pleno la adaptación del siguiente acuerdo:

1ro. - Aprobar inicialmente la propuesta de la concesión de CRÉDITO EXTRAORDINARIO para un importe total de 209.756,78 € en la forma siguiente:

- a) Con cargo a nuevos ingresos con la cantidad de 138.038,56 €
- b) Cantidad utilizada con cargo al Remanente Líquido de Tesorería disponible, en la cantidad de 71.718,22 €.

2do.- Los créditos extraordinarios que se acuerdan son los siguientes:

APLIC. PPTARIA.	DESCRIPCIÓN	CONS. ANT.	MOD.	CONS. DFNTVA
430/47900	Ayudas para paliar consecuencias restricciones COVID.	0,00	10.795,78	10.795,78
161/61901	Optimización consumo de agua y perdidas en la red de abastamiento de agua potable.	0,00	105.242,84	105.242,84
323/63200	Mejora eficiencia energética Centro Educativo Infantil Sa Rutlana.	0,00	47.875,32	47.875,32
165/61900	Mejora eficiencia energética alumbrado público.	0,00	27.520,07	27.520,07
151/61900	Mejora de los espacios urbanos en la calle de Sant Bartomeu y en el camino dels Abats.	0,00	18.322,77	18.322,77
	TOTAL MODIFICACIONES		209.756,78	

3ro. - El financiamiento a cargo de nuevos ingresos es el siguiente:

APLIC. PPTARIA.	DESCRIPCIÓN	CONS. ANT.	MOD.	CONS. DFNTVA
45084	Convenio ayudas para restricciones COVID.	0,00	5.397,89	5.397,89
76105	Subvención para la reactivación económica para la crisis del COVID.	0,00	132.640,67	132.640,67
	TOTAL FINANCIAMIENTO		138.038,56	

4to.- Respecto al estado de ingresos, los conceptos del Presupuesto de ingresos quedaran de la siguiente manera:





CONCEPTO	EXPRESIÓN	PRVS. ANT.	MOD.	PRVS. DFNTVA
87000	Remanente de Tesorería.	18.524,04	71.718,22	90.242,26
	TOTAL		71.718,22	

5to. – Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público en el plazo de QUINZE DIAS HABILES previo anuncio en el B.O.P i en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, y una vez transcurrido el plazo, caso de no presentarse ninguna reclamación contra el mismo, se considerará aprobado definitivamente. Todo esto de conformidad al que previenen los artículos 169.1 y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, el Pleno de la Corporación acordará lo que estime más pertinente.

Fornalutx, 22 de noviembre de 2021

El alcalde
Francisco Marroig Arbona

